



XVIII CONCURSO DE CORTOS DE LEIOA

* Saul Bass in memoriam

PARTICIPANTES

Podrán participar cuantos autores y autoras deseen.

MODALIDAD

Los cortos podrán ser tanto de obras de grabación directa o de animación.

TEMA

El tema es libre y las obras deberán ser originales e inéditas.



CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Las obras se presentarán en formato DVD tanto en castellano como en euskera y su duración deberá ser como máximo de 15 minutos.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las obras presentadas al concurso deberán ir acompañadas del boletín de inscripción anexo a estas bases, cumplimentado e introducido en un sobre cerrado o, en su caso, un documento en el cual figuren los datos personales del/la participante (nombre y apellidos, dirección completa, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfonos). En cada DVD figurará el título de la obra. Cada participante podrá participar con un máximo de dos obras, y cada obra deberá ir en un DVD independiente.

ENTREGA DE LAS OBRAS

Las obras podrán ser enviadas por correo certificado o entregadas directamente en:

KULTUR LEIOA

Plaza Jose Ramon Aketxe, 11 – 4ª planta

48940 LEIOA (Bizkaia)

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las obras finaliza el **21 de octubre de 2011, viernes**.

JURADO

El jurado, compuesto por personas relacionadas con la cultura, el arte y el cine, determinará el fallo del certamen, el cual será inapelable y tendrá en consideración aspectos como:

- **Calidad artística**
- **Creatividad**
- **Originalidad**
- **Nivel técnico**
- **Producción**
- **Concepto**

Además, dicho jurado resolverá cualquier duda, imprevisto e interpretación que se derive de las presentes bases, prevaleciendo en todo momento su criterio.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios será el viernes **2 de diciembre de 2011** a las **18:30 horas** en Kultur Leioa.

El jurado podrá declarar desierto los premios que considere necesarios si, a su juicio, y con el objeto de salvaguardar el nivel del concurso, las obras presentadas no reúnen la suficiente calidad. Asimismo, si lo estima conveniente, podrá otorgar cuantos accésit crea necesarios. En tal caso, el reconocimiento consistirá en un diploma.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios, dejando expresamente previsto que ningún autor o autora puede ser premiado o premiada dos veces.

1er Premio (castellano)	1.000 euros y diploma
1er Premio (euskera)	1.000 euros y diploma
2º Premio	700 euros y diploma
Mejor obra de autor o autora local*	400 euros y diploma

* Es requisito indispensable que los/as autores/as que se presentan al premio mejor autor/a local estén empadronados en Leioa.

PROPIEDAD

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Leioa, quien se reserva el derecho de su proyección, reproducción, sin que ello suponga ni sean exigibles derechos de autor o autora. Éstas pasarán a incrementar el patrimonio cultural municipal, sin que puedan ser objeto de compraventa.

PROYECCIÓN

Las obras premiadas serán proyectadas en la misma entrega de premios y también se podrán ver en www.kulturleioa.com

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Durante los 30 días siguientes al fallo se realizará la devolución de las obras no premiadas. La organización cuidará con el máximo esmero las obras presentadas, pero no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de las mismas.

OBSERVACIONES

El hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación total de las bases. La organización no se responsabilizará de la pérdida o deterioro que pudieran sufrir las obras en su envío.

MÁS INFORMACIÓN

KULTUR LEIOA

Plaza Jose Ramon Aketxe, 11 – 4
48940 LEIOA (Bizkaia)
Teléfono: 946 072 578
infokultur@leioa.net
www.kulturleioa.com

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Enviar en sobre cerrado.

Nombre y Apellidos

Dirección

C.P.

Localidad

Provincia

Teléfono

Fecha de nacimiento

Correo electrónico

XVIII CONCURSO DE CORTOS DE LEIOA

Título I

Duración

Título II

Duración

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos que incluirá en este impreso se registrarán en el fichero de participantes en Concursos del Área de Cultura; que su finalidad es la de conocer los aspirantes en el concurso convocado; que los destinatarios de la información serán los empleados y los responsables del Área de Cultura del Ayuntamiento de Leioa; y que el responsable del fichero es el Ayuntamiento de Leioa (Bº Elexalde nº 1)